



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene a cinco personas por delitos relacionados con la violencia machista

Una víctima de violencia contra la mujer detenida por atentado, resistencia y desobediencia

Domingo, 05 de noviembre de 2017

Agentes de seguridad ciudadana de la Policía Foral adscritos a la comisaría de Pamplona, en colaboración con la Policía Municipal de Barañáin, han detenido recientemente en un domicilio de esta localidad a un varón de 24 años de origen rumano por golpear a su pareja tras una discusión. Una vez finalizadas las diligencias propias del atestado, fueron enviadas al Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona.

La colaboración entre cuerpos posibilitó la detención de otro presunto autor de un episodio de violencia machista. Agentes de la Policía Foral en colaboración con un auxiliar de la Policía Local de Noáin, detuvieron a un vecino de la localidad de 33 años por quebrantar la orden de alejamiento que tenía sobre su pareja. Una llamada alertaba sobre una fuerte discusión en un domicilio en la que estaba involucrado un menor de edad. Los hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Aoiz.

Además, agentes de la Brigada de Asistencial de la Policía Foral han detenido a un vecino de Pamplona de 47 años como presunto autor de un delito de abuso sexual. La víctima denunció que había sufrido tocamientos durante un servicio de masajes que había contratado. El presunto autor deberá comparecer ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona que instruye la causa.

Este juzgado también tuvo conocimiento de la detención de un vecino de Zizur Mayor de 35 años, como presunto autor de un delito de malos tratos habituales en el ámbito familiar. Tras la denuncia interpuesta por su madre, agentes de la Policía Foral adscritos al Área de Seguridad Ciudadana acudieron a su domicilio donde fue identificado y detenido.

El último de los detenidos es un vecino de Valtierra de 37, años de origen ecuatoriano y con antecedentes relacionados. Dos patrullas, una de seguridad vial y otra de seguridad ciudadana de la Policía Foral adscritas a la comisaría de Tudela, acudieron a un domicilio donde se podía estar dando un caso de violencia contra la mujer y en el que vivían dos menores. La patrulla tranquilizó a la víctima, una mujer de 41 años también de origen ecuatoriano, que manifestó que se había defendido de la agresión causando lesiones al detenido y su intención de denunciar los hechos, que fueron puestos en conocimiento del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Tudela.

Cuando los agentes se dirigían hacia los vehículos policiales,

escucharon gritos de socorro en el domicilio. Las menores informaron que su madre había golpeado enérgicamente la puerta de la habitación donde se encontraban y que sintieron miedo ya que la relación no es buena. Además los policías observaron cómo la madre comenzó a autolesionarse realizándose cortes en el antebrazo con una cuchilla de afeitar. Cuando los agentes intervinieron para evitar que continuara lesionándose, ésta acometió contra ellos mostrando una resistencia activa, desobedeciendo e insultando gravemente a los policías por lo que fue detenida por un presunto delito de atentado, resistencia y desobediencia grave. Las diligencias propias del atestado fueron enviadas al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Tudela, que instruye la causa.